H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable.

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm: Núm Exp.: DGDTUS/DSA/PQA/2022/065 DOAYCC/NA/POA/2022/394

Fecha de emisión:

06/07/2022

33,12, 23

PRESENTE

Name işiside Edum

En atención a su escrito recibido en la ventanilla única de la Dirección General de Jesarrolla Territorial Urbano Sustentable, el 26 de mayo de 2022, mediante el cual anexa los document y requiridos para el trámite de solicitud del PERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL para la actividad con rejable Venta de antojitos; ubicado en Calle asteroides oriente entre calle géminis y avenida satélia, manuera 66 lote 021, Municipio de Tulum, Quintana Roo.

Con fundamento en los artículos 8 fracción II, III, VIII, IX, 35, 83, 201, 2 fracción II inciso b) del Reglamento de Ecología, Mitigación y Adaptación al Cambio Climátic de Municipal de Tulum, publicado el 3 de diciembre de 2019 en el periódico oficial del estado de Quintal Roy y la vez analizada la solicitud y los documentos adjuntados, esta Autoridad Municipal proceder otol, sel ERMISO DE OPERACIÓN AMBIENTAL CONDICIONADO:

GIRO COMERCIAL	NO BRE COMERCIAL	
VENTA DE ANTOJITOS	CHERIA CASANOVA	
PROPIETARIA:	GIC CIÓN:	
VIGENCIA: DEL 06 DE JULIO DE 2022 AL 0	MUNICIPIO DE TULUM, QROO.	
DE JULIO DE 2023.		

CO. ANTES

- 1. El establecimiento debe apegarse a señalado en la Norma Oficial Mexicana NOM-081-SEMARNAT-1994, "Que establece y lín es máximos permisibles de emisión N de ruido de las fuentes fijas y su método de edición que con base a su actividad comercial deberá mantener el nivel de ruido en 55 decibeles o un hario de 6:00 a 22:00 horas y de 50 decibeles en horario de 22:00 a 6:00 horas.
- Deberá evitar deso gar derral ar, o depositar cualquier tipo de desechos orgánicos, inorgánicos, sustancias líquidas a contratas domésticos en la vía pública y en los sitios no autorizados para ese fin.
- El establesimien debes a mantener limpio su predio, evitando acumulaciones de Residuos Sólidos dentro el mismo tener limpia la banqueta del frente de su predio y la mitad del área de rodamo los calles.
- 4. Los lesiduo. Sólidos Urbanos generados por su actividad comercial deberá colocarlos en los tenten lores con tapas y entregarlos al camión recolector de basura en los horarios y días asignada a la zona o colonia donde se ubica su negocio.
- Deberá evitar proporcionar a los consumidores cualquier tipo de bolsas de plástico de un solo uso para acarreo de productos ya sea de manera gratuita o en venta, como alternativa podrá utilizar bosas de papel, cartón o tela.
- Dos personas como mínimo adscritas a su negocio deberán tomar en un plazo de 30 días naturales,
 las <u>Pláticas de Capacitación</u>, impartido por la Dirección de Sustentabilidad Ambiental del

X

Managia ce Palum

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM

2021-2024



Dependencia:

H. Ayuntamiento de Tulum

Sección:

Dirección General de Desarrollo Territorial

Urbano Sustentable,

Área:

Dirección de Sustentabilidad Ambiental.

Permiso Núm:

DGDTUS/DSA/POA/2022/065

Núm Exp.:

DOAYCC/NA/POA/2022/394

Fecha de emisión: 06/07/2022

Municipio de Tulum. La plática de Manejo de Residuos se impartirá por via Zoom 823 001 59917, código de acceso: 2792255, o escribir al correo dir.ecolo de la Dirección, para la plática de Tortugas se impartirá por vía Zoom, ID d la reunic 51739, código de acceso: 076874, o escribir al correo dir.ecologia tul-<u> Qqm</u> .com de la Dirección para mayor información o en su caso llamar al número telefón **3579** o acudir a la ventanilla única de esta Dirección General. Al concluir la plática y respo r el cuestionario se le otorgara una constancia de participación.

- Deberá ingresar a la ventanilla única de la Dirección Gen Des ollo Territorial Urbano Sustentable, el informe de seguimiento de condicionantes nte permiso de operación ambiental, donde anexe los documentos comprobate de la separación y entrega de los residuos reciclables, los documentos comprobats a disposición de las aguas residuales, las constancias de participación en las láticas y cursos que imparte la Dirección, entre otros. Dicho informe deberá presentarse cada nese los documentos comprobatorios deberán ser expedidos por empresas presta cios que cuenten con autorización de vigente del Municipio de Tulum.
- 8. Deberá atender y brindar todas las facilidades a rsonal de la Dirección de Sustentabilidad Ambiental, en las visitas de inspección eriódicas que se llevarán a cabo para verificar el cumplimiento y seguimiento del r rmiso y sus condicionantes, el personal estará debidamente acreditado con su cre Clair fotografía expedida por la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Su
- 9. La renovación del Permiso e Open ión Ambiental deberá solicitarse 15 días previos a que concluya la vigencia del arest evitar sanciones y multas. par

El incumplimiento de alguna dicionantes antes mencionadas será motivo de sanción y en caso e las c de recurrencia se proceder mediar las medidas de seguridad como la suspensión o clausura de conformidad con las disposit. dicas aplicables. ies j

El presente docume no कार्य de licencias, autorizaciones o permisos que deberá obtener de otras esta ales y/o municipales. Deberá estar en un lugar visible en el local comercial. dependencias fed

	一个人的人的 一个	
REG. S	S ∳REMSO € 5	AUTORIZO,
	4. 接到的1000	
		3
	ARQ LIBERTAD VAZQUEZTA	THE LORENZO BERNABÉ
	TULUN BURGOS ROO	TERRITRANDA MIRANDARROLLO
PROPIETARIO	DIRECTOR DE SUSTENTABILIDAD	DIRECTOR GENERAL DE ROO
1	AMBIENTAL	DESARROLLO TERRITORIAL
		URBANO SUSTENTABLE

ELABORÓ, - MAC

*NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO DEBERA ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE EN EL LOCAL COMERCIAL PARA LA REVISION DEL (LOS) INSPECTOR (ES) A PARTIR DEL PRIMER MES DE LA EMISIÓN DEL MISMO.